



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

Guatemala 12 de marzo de 2,013
Ref SNTCyA-DACE-62-2013

Señores
Usuario Compradores
Sistema de Información de Contrataciones
y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-
Ciudad

Estimados Señores:


Como es de su conocimiento, el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, publicó el día 22 de Abril del 2010, la Resolución No. 11-2010 en el Diario Oficial, referente a las Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - GUATECOMPRAS- (www.guatecompras.gt/info/legislacion.aspx).

De acuerdo a lo indicado en el Artículo 23 de la Resolución en mención y derivado de la actualización del sistema GUATECOMPRAS, con el objeto poseer información real y oportuna que responda de manera homogenizada con las Entidades y Unidades Compradoras, de los demás sistemas de uso del sector público estatal, se les informa que a más tardar el martes 30 de abril de 2013, deberán efectuar con su "Usuario Comprador Padre", la vinculación de cada unidad compradora de su perfil de Guatecompras, con la unidad compradora equivalente en el Sistema de Gestión SIGES.

Cabe mencionar que las unidades compradoras que no cumplan con dicha actualización de datos, se les procederá a inhabilitar toda clase de acción dentro del sistema.

En atención a lo anterior y en aplicación del artículo 35 del Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, así como los artículos 5, 7 y 10 del Decreto 47-2008, Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y firmas Electrónicas, se comunica por el sistema Guatecompras a los "Usuario compradores" el presente oficio a efecto de que se tome en cuenta lo establecido en el mismo.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,


Licda. Lidia María Pineda Álvarez
Directora
Dirección Normativa de Contrataciones y
Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas

LMRA/MAM/ccdgj

8a. avenida 20-65 Zona 1 • PBX: 2322-8888 • EXT. 10231 • www.minfin.gob.gt


www.guatemala.gob.gt